

Expediente: 281/09  
Carátula: ARROYO RAMON ANTONIO C/ GRAMAJO SALADO MAURICIO JAVIER Y O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SALVATIERRA, CESAR ADOLFO-DEMANDADO  
20277209277 - GRAMAJO SALADO, MAURICIO JAVIER-DEMANDADO  
20076536008 - ARROYO, RAMON ANTONIO-ACTOR  
20243490570 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 281/09



H20702683740

JUICIO: ARROYO RAMON ANTONIO c/ GRAMAJO SALADO MAURICIO JAVIER Y O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 281/09

CONCEPCION, 22 de mayo de 2024.-

Agréguese la documental acompañada y téngase presente. De la dación en pago dése traslado a la parte actora por el plazo de cinco días.- ACC

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:  
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.